



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOLETÍN DE PRENSA

Usme transforma la vivienda rural: más de 50 familias serán beneficiadas



Bogotá, 19 de febrero de 2025: La Alcaldía Local de Usme ha puesto en marcha un ambicioso proyecto de mejoramiento de vivienda rural con el objetivo de beneficiar a 53 familias en la localidad. Esta iniciativa busca garantizar condiciones de habitabilidad dignas, a través de intervenciones clave en las viviendas de quienes residen en la zona rural del territorio.

El proyecto está dirigido a propietarios o poseedores de viviendas rurales, ya sean dispersas o concentradas, siempre que no se ubiquen en zonas de protección ambiental y que los solicitantes no cuenten con otras propiedades a su nombre. Con un presupuesto estimado de 14 millones de pesos por vivienda, las mejoras contemplan cambios de cubierta, remodelación de cocinas y baños, reparación de habitaciones y cielos rasos, entre otras adecuaciones necesarias según las necesidades específicas de cada familia beneficiada.

Documentos requeridos para postularse y acceder a este beneficio, los interesados deberán presentar:

- Copia de la cédula de ciudadanía del solicitante y de todos los integrantes del hogar.
- Copia de la cédula y autorización de copropietario (si aplica).
- Copia de recibos de servicios públicos (agua, luz, gas).
- Certificado de Catastro.
- Pago del impuesto predial (estar al día).

Para propietarios:

- Copia de escritura pública o promesa de compraventa.
- Certificado de tradición y libertad.

Para poseedores:

- Declaración juramentada de posesión.
- Declaración juramentada de única vivienda.
- Certificado de tradición y libertad.

Es importante recordar que **la entrega de documentos no garantiza automáticamente la asignación del beneficio**, ya que cada postulación será sometida a un análisis técnico y jurídico para su posterior aprobación.

Atención y contacto

Para recibir información detallada sobre el proceso de inscripción y requisitos, los interesados pueden acercarse a la Alcaldía Local de Usme en los siguientes horarios de atención: **Lunes, miércoles y viernes de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.** Además, pueden comunicarse a través de los siguientes canales:

- **Teléfono o WhatsApp:** 3502448780
- **Correo electrónico:** mejoramientoruralusme2025@gmail.com

Con este proyecto, la Alcaldía Local de Usme reafirma su compromiso con el bienestar de la comunidad rural, brindando herramientas y soluciones que impactan directamente en la calidad de vida de sus habitantes.

Oficina de Comunicaciones
Alcaldía Local de Usme

